

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN AL PERJUICIO ECONÓMICO GENERADO POR EL PARTIDO POPULAR A LA CIUDAD DE TORREJÓN DE ARDOZ Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

Que el Partido Popular y el alcalde de Torrejón de Ardoz han abrazado la posverdad como estrategia política es la única certeza que se desprende de su gestión. La utilización que hacen de los medios de comunicación del Ayuntamiento, es decir, pagados con dinero público, es obscena hasta traspasar los límites de la ética.

El gobierno del Partido Popular ordena de manera constante el buzoneo de revistas municipales parapetados tras el nombre del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, con pseudo-artículos que no son más que críticas gratuitas al gobierno de España y para ello no dudan en incluir datos e informaciones sesgadas, cuando no falsas, y, sobre todo, omitiendo en todo momento donde reside verdaderamente la responsabilidad del gran agujero económico que sufre la ciudad por la infrafinanciación de las administraciones de rango superior, que, con los datos en la mano es exclusivamente responsabilidad del gobierno de la Comunidad de Madrid.

Y omiten cualquier crítica al gobierno regional porque el alcalde y su gobierno están subordinados a los mandatos de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, fulminando así la imprescindible capacidad de crítica de un ayuntamiento ante el resto de administraciones, que queda sometida a los designios de la presidenta del PP de Madrid por el simple hecho de ser también la presidenta del partido del alcalde de Torrejón, priorizando con ello los intereses de su partido político por encima de los derechos de los miles de vecinos y vecinas de la ciudad a los que debería representar.

Esto explica las portadas y artículos en la revista municipal Plaza Mayor en la que invierten los impuestos de los torrejoneros para hacer oposición al gobierno de España. Son varias ocasiones en las que han publicado que el Gobierno de España *“perjudica a Torrejón de Ardoz en el reparto de Fondos Europeos, no aprobando los proyectos presentados”* y, por otro lado, jamás han publicado ni un solo dato sobre los fondos recibidos desde la Comunidad de Madrid a través de los diferentes planes de inversiones regionales o las consecuencias en la cuentas municipales del voto en contra del PP en ámbitos nacionales como recientemente en el Senado.

Para limpiar un relato de sesgos, medias verdades y mentiras no hay mejor filtro que los datos.

Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Financiación del Gobierno de España para Torrejón de Ardoz.

El Gobierno de España financia a las entidades locales a través de la participación en los ingresos del estado (PIE), en el caso de Torrejón de Ardoz (138.000 habitantes) al ser municipio de más de 75.000 habitantes la financiación llega a través de dos vías:

1. Cesión de un porcentaje en la recaudación de impuestos estatales (IRPF, IVA e Impuestos Especiales).
2. Financiación al presupuesto municipal mediante el Fondo Complementario de Financiación.

Solo a través del Fondo Complementario de Financiación, desde la llegada del PSOE al gobierno, se han incrementado un 27% los fondos enviados al presupuesto municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, (datos de la Cuenta General de los respectivos ejercicios):

24.592.832 € / año 2018

31.405.977 € / año 2023

Estas cantidades tienen un grado de ejecución en el presupuesto del 100%, es decir, son *derechos reconocidos* que se convierten en *recaudación neta*. En resumen: la totalidad del dinero presupuestado llega al Ayuntamiento.

La materialización de estos recursos se realiza a través de entregas a cuenta que cada año se calculan con valores provisionales basados en estimaciones de recaudación y una posterior liquidación definitiva, por diferencia entre su valor definitivo (una vez conocida la recaudación real por parte del Estado) y las entregas a cuenta percibidas. Esta previsión, en situaciones de crisis, produce liquidaciones negativas, es decir, los ayuntamientos reciben más fondos por parte del Estado de lo que finalmente se recauda y ante esta situación los gobiernos de España del PP (2011-2018) y el PSOE (2018-actualidad) han respondido de manera completamente diferente.

La crisis financiera mundial que comenzó en el 2008 tuvo como consecuencia que los siguientes ejercicios el Estado sobre-financie a los Ayuntamientos mediante las entregas a cuenta, y la liquidación arroja un valor negativo que, en el caso de Torrejón de Ardoz, fue de 10.561.371€. Ante esto el gobierno de Mariano Rajoy (Partido Popular) exigió a los ayuntamientos devolver al Estado hasta el último euro sobre-financiado, estableciendo como única medida excepcional la extensión del plazo para su devolución hasta los 10 años, y Torrejón, efectivamente, tuvo que devolver al gobierno de Rajoy hasta el último euro desde su presupuesto municipal, lastrando su recuperación económica y su capacidad para invertir en la ciudad.

Esta situación de sobre-financiación en las entregas a cuenta se volvió a producir una década después, en el año 2020 con la pandemia mundial del Coronavirus, que paralizó el mundo y con ello la economía. Las entregas a cuentas proyectadas a principios de año quedaron muy lejos de la realidad y de la liquidación resultó un balance millonario negativo para el Ayuntamiento de Torrejón. Pero en esta ocasión, con otro gobierno, el de Pedro Sánchez (PSOE), la decisión fue no asfixiar más a su maltrecha economía y mediante compensaciones, condonar la deuda en su totalidad para que ese dinero se quedara en Torrejón y contribuir con ello a la recuperación económica de la ciudad tras los peores momentos de la pandemia.

Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

De manera complementaria, el Estado financia a los Ayuntamientos a través de distintos programas como los actuales Fondos Europeos (REACT-EU/ Next Generation).

Estos fondos han supuesto un hito en Europa y una oportunidad de recuperación y progreso para el conjunto del país mediante la inversión en proyectos que las administraciones públicas tienen que solicitar para invertir en los territorios sobre los que manejan las competencias.

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ha emitido una nota de prensa enviada a todos los medios de comunicación, convertida en publipreportaje en una revista buzoneada en toda la ciudad, en la que afirman que el **“Gobierno de España perjudica a la ciudad tras denegar la mayoría de proyectos presentados” y que “únicamente han concedido 7,7 millones de euros”** a Torrejón de Ardoz, dejando entrever que hay una animadversión particular por ser una ciudad gobernada por el PP.



Una información absolutamente falsa, como reconoce el propio portavoz del gobierno en un informe que ha dirigido al portavoz del PSOE, Javier Castillo, tras este solicitar por escrito el importe real de los fondos concedidos al Ayuntamiento. **El importe real alcanza los 22.155.355 €**, que van destinados a inversiones como el nuevo aparcamiento de la estación de Plaza de España (4 millones de euros) o más de 10 millones de euros concedidos para la rehabilitación de viviendas en la ciudad.

Es decir, se ha mentido deliberadamente a la ciudadanía pues hasta la fecha ya se han recibido el triple de fondos de lo publicado.

Con todo lo expuesto, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz no puede sino reconocer el papel fundamental que juega el Gobierno de España, en particular desde la llegada del PSOE en el 2018, para la sostenibilidad económica del presupuesto municipal, teniendo en cuenta la enorme deuda que arrastra fruto de la mala gestión del Partido Popular que este año se verá millonariamente incrementada tras la quiebra de la EMVS.

Por tanto, es vital que el actual Gobierno de España continúe su apuesta por el municipalismo incrementando sistemáticamente la financiación para que Torrejón pueda seguir pagando las nóminas y los servicios públicos y pueda hacer inversiones en la ciudad.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Financiación del gobierno de la Comunidad de Madrid para Torrejón de Ardoz.

La Comunidad de Madrid, de manera permanente, incurre en una dejación de funciones respecto a la financiación a las Entidades Locales, pues lejos de establecer un mecanismo permanente de financiación, como hace el Gobierno de España con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, lega todo a sus planes de inversión regionales, que además de insuficientes nunca llegan a ejecutar.

Los datos son contundentes, el Presupuesto del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el año 2023 contemplaba un ingreso de la Comunidad de Madrid proveniente del Plan de Inversión Regional (PIR) de 8.367.492 €, el cierre del ejercicio 2023 confirma que la recaudación líquida ha sido de cero euros, nula.

Es alarmante que la respuesta del gobierno del PP de Torrejón ante este enorme perjuicio para la ciudad sea el silencio más absoluto y tratar de engañar a la ciudadanía publicando que es el Gobierno de España quien perjudica a la ciudad, cuando solo en los últimos dos años el Gobierno de España ha ingresado el triple de capital a través de fondos europeos que los prometidos por el gobierno de Isabel Díaz Ayuso en toda la vida del PIR, con el agravante de que, además, no se ha ingresado todavía ni un solo euro.

Pero, además, hay otras decisiones del gobierno regional que, en términos de financiación, lastran su capacidad económica y con ello el funcionamiento de los servicios esenciales cuyas competencias tiene delegadas como la educación o la sanidad entre otras. **Madrid es la única Comunidad Autónoma del régimen común que se financia al 100% al margen del Estado.** Esta decisión de acudir al mercado privado que tomó en 2012 Esperanza Aguirre y que han mantenido todos los presidentes/as que la han sucedido supone que **la región está pagando más intereses que ningún otro territorio por su deuda.** Solo en el último año del que existen datos, en 2022, **la Comunidad de Madrid por decisión de Isabel Díaz Ayuso ha abonado 612 millones de euros en intereses de la deuda. Más de la mitad, 314 millones, se los podía haber ahorrado si se hubiera financiado a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA),** puesto en marcha en 2012 por el entonces ministro de Hacienda, del PP, Cristóbal Montoro, para rescatar a las comunidades de la crisis económica.

En resumen, la Comunidad de Madrid perjudica gravemente a Torrejón de Ardoz por no asumir su responsabilidad y dejar sin financiación autonómica al municipio a través del PIR y además, toma decisiones financieras y fiscales que lastran la capacidad de invertir y mejorar servicios públicos esenciales que motivan la no construcción de Centros de Salud como el de Soto del Henares o el de la zona centro, el nuevo colegio público en Soto del Henares, el nuevo Parque de Bomberos o el soterramiento de las vías del tren, entre otras.

Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Decisiones del PP a nivel nacional que perjudican la economía de Torrejón de Ardoz.

Es incuestionable que la oposición que hace el PP al Gobierno de España es la más irresponsable de toda la Unión Europea, llegando a dificultar la gestión de la pandemia del Coronavirus o enviando a su líderes a Europa a solicitar que no lleguen los Fondos Europeos a nuestro país, por suerte fracasando constantemente en sus intentos.

Pero en aquellos ámbitos en los que goza de mayoría parlamentaria no duda en utilizarla, según el PP contra el PSOE, en realidad contra el Gobierno de España y, por ende y más grave todavía, contra los intereses de los españoles.

El último episodio lo hemos vivido en el Senado. Tras el acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas para el período 2024-2026 así como el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2024, se fija un objetivo de déficit para el conjunto de Administraciones del Estado del 3% del PIB en 2024. El objetivo del 3% de déficit repartido por subsectores de una forma más estricta para Comunidades Autónomas y Entidades Locales, exigiendo a Comunidades Autónomas equilibrio presupuestario y a las Entidades Locales un superávit presupuestario de +0,2%, un acuerdo aprobado por Bruselas.

El Gobierno de España, nuevamente, tratando de dar mayor margen de financiación a las Comunidades Autónomas, que son quienes garantizan el Estado de Bienestar, ha llevado a aprobación una senda de estabilidad que supone una flexibilización en las metas para Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

De este modo, **frente al objetivo inicial de equilibrio presupuestario para el conjunto de las CCAA, se plantea un déficit del 0,1% en 2024**, tal y como se propuso en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, obteniendo informe favorable en su sesión de 11 de diciembre. En las Entidades Locales (EELL), tal como se propuso en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), **los ayuntamientos y demás entes locales ya no tendrían que alcanzar un superávit del 0,2% en 2024 y se situarían en el equilibrio presupuestario.**

Se trata por tanto de un margen adicional para CCAA y EELL de tres décimas más, equivalente a más de 4.570 millones de euros (4.573,2 millones), que recaen sobre la Administración General del Estado.

- Una décima más de margen para las CCAA: más de 1.500 millones de euros adicionales de margen presupuestario.
- Dos décimas más de margen para las EELL: más de 3 mil millones de euros adicionales de margen presupuestario.

Pero pese a la flexibilización para CCAA y EELL, que estas medidas significan, el PP tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado ha unido sus votos con los de la extrema derecha para rechazar estos acuerdos, a pesar de que a quien más perjudica con ello es a los gobiernos autonómicos y locales.

Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Es decir, el PP vota en contra de un acuerdo del Gobierno de España, perjudicando los intereses económicos de nuestro ayuntamiento que, como consecuencia, sufrirá una reducción de la capacidad de gasto de 8,4 millones de euros teniendo que pasar a contemplar en el presupuesto un superávit del 0,2% en 2024.

Es absolutamente revelador que el **senador del PP, Pedro Rollán**, ex alcalde de Torrejón de Ardoz pregone el amor por “su ciudad” en época de elecciones, pero a la hora de la verdad **vote en contra de esta medida** en el Senado perjudicando gravemente los intereses de la ciudad a la que *“tanto quiere”*.

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes:

ACUERDOS:

El pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

- **Manifiesta su apoyo al Gobierno de España por el incremento de financiación a las entidades locales mediante la Participación en los Ingresos del Estado a través del Fondo Complementario de Financiación y la cesión de tributos estatales.**
- **Manifiesta su apoyo al Gobierno de España por la financiación de importantes proyectos para la ciudad a través de más de 22 millones de euros provenientes de Fondos Europeos.**
- **Manifiesta su apoyo al Acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2024-2026 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el año 2024, así como al Plan de Reequilibrio elaborado por el Gobierno de España, que contempla el equilibrio presupuestario en la Administración Local para 2024.**
- **Insta al Gobierno Municipal a que informe de las consecuencias previsibles tras el boicot del PP a la senda de estabilidad en los Presupuestos municipales.**
- **Exige a la Comunidad de Madrid el ingreso de la totalidad de los fondos acordados provenientes del PIR cuantificados en 8.367.492 € tras no haber recibido ningún fondo durante el periodo convenido.**
- **Insta a la Comunidad de Madrid a cesar en la toma de decisiones fiscales y financieras que derivan en una importante pérdida de recursos para financiar el funcionamiento de servicios públicos esenciales en función de las competencias delegadas en las Comunidades Autónomas, así como la construcción de infraestructuras necesarias y urgentes en Torrejón de Ardoz.**

Torrejón de Ardoz, 13 de marzo de 2024.

Fdo: **Javier Castillo Soria**.

Portavoz Grupo Municipal Socialista.